MINERAWANTZA COMPAÑIA LIMITADA. COMPAÑIA MINERA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MINERAWANTZA COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Zamora al primer día del mes de abril del año dos mil trece, a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio Namirez, Parroquia Cumbaratza, Cantón Zamora, Pronvincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria los socios de la Compañía, siendo ellos: Ing. José Fernando Roman Ottati en representación de PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA, propietario de 399 participaciones; Ing. José Fernando Román Ottati, propietario de 1 acción de US: 1,00 cada una Los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S. 400,00). Los Socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios deciden de manera unánime nombrar como Secretaria Ad-Hoc, a la Lic. Libia Marlene Tene González. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, los puntos del órden del día: Aprobación de Balances del año 2012. Inmediatamente se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: Aprobación de Balances del año 2012.- Hace uso de la palabra el Ing. José Fernando Román Ottati Gerente General encargado y representante legal de la compañía, quien a su vez expone a los socios el balance e informe de labores del año 2012, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Así mismo de manera unánime facultan al Gerente para que esta información financiera se presente ante el Servicio de Renta Internas y a la Superintendencia de Compañías.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 10H00 se levanta la Junta, firmando para/constancia de todo lo aquí acordado los accionistas en unidad de acto.

Ing. José Fernado Román Ottati PLASTICOS/RIVAL CIA. LTDA Ing. José Fermando Román Ottati

SOCIO

c. Libia Mariene Tene González SECRETARIA AD-HOC